

Según el diccionario de la Real Academia Española, democracia es “Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”.

Personalmente, desde un principio he creído en el programa político, en las bases éticas, propuestas por Podemos ya que todas pivotaban entorno a una serie de pilares básicos para lo que, a mi entender, debe de ser una sociedad democrática, igualitaria, una sociedad “social” y no económica. Uno de esos pilares, quizás el principal, es la descentralización del poder, la participación del pueblo en la toma de decisiones y, por supuesto, la puesta a disposición del pueblo de toda la información que deriva de la actividad gubernamental de una forma totalmente transparente, íntegra y sin cortapisas. Es éste último punto aquel en el que quiero hacer especial énfasis y sobre el que quiero realizar esta reflexión y, derivada de ella, petición o enmienda sobre las bases éticas del propio partido/movimiento.

Si desde un principio hemos estructurado el organigrama funcional de Podemos en base a los círculos, siendo éstos las unidades democráticas básicas para la toma de decisiones, para el acopio de información, si sobre ellos hemos definido la figura de secretaría general y consejo ciudadano, dotando a los mismos del poder de representación de su propio círculo en un ejercicio de hacer práctica la idea de que cada círculo decide (el pueblo decide), ¿qué ocurre cuando en un determinado círculo no se ha conformado un consejo ciudadano porque el número de inscritos es menor de 100? La respuesta surge por sí misma. De forma totalmente análoga a los consejos ciudadanos ha aparecido la figura de los grupos de trabajo como apoyo a la secretaría general, porque no olvidemos que esto es un trabajo de todos, no de uno, a menos que queramos caer de nuevo en una estructura piramidal como la utilizada por la casta en su modelo de gobierno, no podemos pretender, ni debemos, que en un círculo con 90, 40 o con 10 inscritos el peso representativo caiga sobre una única persona, no es justo ni para el círculo, ni para la propia secretaría general, entre otros motivos porque la carga de trabajo en el proceso de adaptación que le supone a la ciudadanía entender nuestra nueva forma de ver el modelo gubernamental, “entender a Podemos”, entender términos como “agrupación de electores”, es muy elevado y, desde luego, no proporcional al del número de inscritos en el círculo. Por tanto si bien no pido la equiparación del concepto de grupo de trabajo al de consejo ciudadano en tema de competencias con repercusión legal o contractual, ni en tema de competencias a efectos electorales, internos o generales, sí pido su equiparación como entes receptores de la misma información que los consejos ciudadanos, con los mismos derechos de representación y apoyo hacia la figura de la secretaría general de su círculo y, por tanto, los mismos derechos de acopio de información de primera mano que la recibida por los consejos ciudadanos en, por ejemplo, la información recibida desde los círculos jerárquicamente, en cuanto a competencias, superiores (es decir, por ejemplo desde los círculos autonómicos hacia los provinciales). Lógicamente entiendo que los grupos de trabajo deben de ser proporcionales a los inscritos en un determinado círculo, así como lo son los consejos ciudadanos, pero con un claro número mínimo que haga factible y útil el trabajo desarrollado por el mismo, mi propuesta es que sea 5 el número mínimo de integrantes de un grupo de trabajo.

Sentadas las bases de mi propuesta a continuación quiero exponer el caso que me ha llevado a tal conclusión ya que lo considero un problema grave que afecta a la integridad del propio partido en sus núcleos de base, en los círculos municipales.

Actualmente en Granada hay creado un grupo de información en telegram asociado a todos los secretarios generales de la provincia y algunos miembros del consejo ciudadano de cada uno de los municipios de la misma. Con la misma lógica de todo lo argumentado anteriormente esta mañana el secretario general de uno de esos municipios, en los que no hay consejo ciudadano por ser menos de 100 inscritos, ha añadido a dos miembros de su grupo de trabajo para que le ayuden y puedan complementar o suplir en un momento dado su trabajo, tanto en la toma de decisiones como estando al tanto de toda la información que compete a su círculo. De forma casi instantánea se nos ha instando a ambos representantes a abandonar el grupo ya que nuestro círculo no dispone de consejo ciudadano y no contemplan el grupo de trabajo como representación del círculo ni apoyo al mismo. Cuando digo que se nos insta quiero decir que se nos obliga, literalmente, a abandonar el círculo, de forma absolutista y antidemocrática, ya que contamos con el respaldo de nuestro círculo, un círculo municipal con el mismo nivel de competencias y derechos que el de la capital, siendo un flagrante atentado contra nuestro derecho a la representación. Sin más, a continuación adjunto el hilo de la conversación, en él he omitido los nombres de los integrantes del grupo que nos han negado la permanencia en el mismo ya que no considero tener derecho a mencionarlos, conservando los nuestros en un ejercicio de transparencia:

#SiSePuede

Moises, no podemos hacer excepciones a lo acordado porque todo el mundo querría meter entonces a sus equipos de trabajo y no cabrían todos. El grupo lo configuramos como de personas que han sido electas en la provincia de Granada.

Moisés, Íllora

Yo me remito al documento político organizativo que mandé, en el cual se nombró un grupo de apoyo al secretario general

#SiSePuede

No caben todos los equipos de apoyo de todo el mundo. Y no se puede decir que unos sí y otros no. Lo siento. Puedes reenviarles la información que aquí se escriba de forma periódica.

Toni, Íllora

Buenos días. Aunque entiendo lo que comentas Guille, ni lo comparto ni creo que sea lo más adecuado, por lo menos contextualizándolo a los grupos de trabajo o, mejor dicho a los representantes del grupo de trabajo. El grupo de trabajo es una figura paralela al consejo ciudadano donde no lo hay, o qué pretendemos que toda la carga de trabajo recaiga sobre el secretario general?. Soy Toni, de Íllora.

#SiSePuede

Gente. Este grupo es para coordinar solo. EL SG va pasaddno toda la info al CC. Si todo el mundo mete a sus equipos de trabajo tenemos que hacer 40 grupos...por favor, vamos a respetar la organización

Toni, Íllora

No creo que tengamos que sacar las cosas de contexto y de quicio, nadie habla de meter todo el grupo de trabajo, sino dos representantes, al igual que aquí no sólo hay secretarios generales sino representantes de los consejos además de sus respectivos secretarios.

#SiSePuede

Hola Moises el grupo de apoyo, no es oficial ni está contemplado en los principios organizativos estatales. POr tanto, entiendo que puedes tener tu grupo, pero no es oficial. Este chat es solo para SGs y CCs oficiales. Te rogaría que respetaras los principios del chat, por el bien y la organización de todo el grupo. Gracias

#SiSePuede

Si nos ponemos todos así es un lio yo tampoco tengo CC pero si grupo de apoyo y no he planteado meter nadie aquí.

#SiSePuede

O es para todos o para nadie ...

#SiSePuede

Cuando creé el grupo fui bastante explícito en esto. No cabrían todos los equipos de trabajo de todos los compañeros, que son muchos y se acordó que sólo estuvieran las personas que han sido electas en elecciones primarias en la provincia de Granada.

Toni, Íllora

Aún no siendo oficiales, hay ciertos aspectos que caen en el ámbito de la lógica y, mucho más importante teniendo en cuenta donde estamos, en el ámbito de la transparencia, democracia interna y transversalidad, y en dicho ámbito es una injusticia de base eliminar la analogía moral y ética de consejo ciudadano y grupo de trabajo.

#SiSePuede

la lógica es bastante subjetiva de hecho, ahora mismo conpartimos el mismo concepto de la misma, compa.

Moisés, Íllora

Se ve que no entendéis que no voy a estar en el país

Moisés, Íllora

Es que preferís dejar fuera este municipio?

#SiSePuede

Madre mía, qué más dará que salga uno y entre otro.

#SiSePuede

Si te apetece puedes poner palabras en nuestra boca que no hemos dicho. Somos responsables de lo que decimos, no de lo que se entienda

Moisés, Íllora

Pues entonces es fácil, meto un compañero y me salgo yo

José Moreno, Íllora

La semana que viene posiblemente nos quedemos sin secretario general por motivos de trabajo.. y estas pijerías no las entiendo.. donde está la transparencia... recordar que no somos políticos profesionales y no podemos tener dedicación completa... en los sitios sin cc que más dará un compañero mínimo que lo apoye...

#SiSePuede

Cuánta gente de illora hay ahora mismo en el chat?

Toni, Íllora

No os dais cuenta que este debate en sí mismo contradice los propios principios de base de Podemos.

José Moreno, Íllora

No en todo caso me salgo yo... y dejamos a sg y a toni en modo de apoyo

#SiSePuede

Se queda una persona de Illora, decidid vosotros.

Moisés, Íllora

Ok

José Moreno, Íllora

Pero si éste es el Podemos transversal y abierto que queréis formar...vais mal encaminados...es solo una persona... si me voy yo

Toni, Íllora

Jose, te quedas tú

José Moreno, Íllora

Un gusto que comprendáis la situación...GRACIAS

#SiSePuede

en podemos todo el mundo es igual, dónde quedan los principios de igualdad si unos tienen una persona o otros tienen más de una?

Moisés, Íllora

El que habéis creado vosotros con tanta exigencia

....

Moisés, Íllora

Ya esta se ha acabado se van los dos, sólo quedaré yo

#SiSePuede

estupendo, todos tiene una persona. No hay distinciones.

#SiSePuede

Quien quiera quedarse, pero uno. Como todos

Toni, Íllora

Sí hay distinciones puesto que sí hay municipios con más de una persona.

Finalmente debo decir que este tipo de decisiones, una vez más, absolutistas, basadas en la aplicación directa, ausente de raciocinio, carente de carácter participativo, democrático e igualitario, no llevan más que a recuerdos de ese pasado que aún es presente, de figuras políticas aún existentes y de las que intentamos separarnos, no llevan más que a perder la esencia de aquello por lo que todos hemos apostado y luchamos día a día.

Contrariamente a lo que un compañero dice para darnos las razones de la negativa a nuestra entrada en el grupo, “en Podemos todo el mundo es igual, dónde quedan los principios de igualdad si unos tienen una persona u otros tienen más de una”, en mi

opinión la clave radica en que la igualdad es la posibilidad que se le debe de dar a todos los círculos de estar representados al menos con dos personas más la secretaría general, algo creo lógico si queremos que el desarrollo del trabajo sea práctico, útil, real, pero la igualdad es igualdad de posibilidades, ya que si vamos al caso, del propio círculo de la capital hay más de dos personas, ¿igualdad?.

Antonio Fco. Hernández Delgado
Podemos Íllora

Firman, y apoyan tanto el contenido del documento, como de las propuestas y reclamaciones expuestas en el mismo los siguientes inscritos en Podemos: